



PLAN DE GESTIÓN DE
CONVIVENCIA ESCOLAR
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE N°2388
ARCOÍRIS DE PALABRAS
RBD 31259-2

2026



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	:	Escuela Especial de Lenguaje N°2388 Arcoíris de Palabras
Tipo de establecimiento	:	Particular Subvencionado
RBD	:	31259-2
Niveles de enseñanza	:	Medio Mayor – Primer Nivel de Transición – Segundo Nivel de Transición
Dirección	:	Ramón Cruz N° 2639
Región – Comuna	:	Metropolitana – Macul
Coordinador de Convivencia Escolar	:	Ana Cecilia Montero Álvarez
Cantidad de hora del cargo	:	8 horas Cronológicas
Correo electrónico del Encargado de Convivencia Escolar	:	convivencia.escolar@arcoirisdepalabras.cl
Teléfono del Establecimiento	:	222711445/953639699
Correo electrónico Institucional	:	admin@arcoirisdepalabras.cl
Página web	:	www.arcoirisdepalabras.cl



I. INTRODUCCIÓN Y MARCOS LEGALES Y NORMATIVOS

Teniendo en consideración que el aprendizaje de la convivencia social, consiste en un proceso de transformación continua hacia formas más respetuosas, inclusivas, participativas y dialogadas de relacionarse, es que el presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar tiene como propósito principal orientar a la Comunidad Escolar en materia de convivencia escolar y contención emocional, el cual incluye el desarrollo de estrategias y actividades que permitan fortalecer las habilidades socio-emocionales, desarrollar la contención emocional, promover el buen trato, el respeto, el reconocimiento y expresión de emociones, la sana convivencia escolar entre los distintos miembros de la comunidad escolar, promocionar y difundir los derechos de los niños y niñas, identificar y anticipar situaciones de vulneraciones de derechos de los párvulos, detectar y prevenir situaciones que atenten contra la integridad de los estudiantes dentro del contexto educativo, además de generar instancias para fomentar el autocuidado y el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos, estableciendo mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

Finalmente, es importante mencionar que el Plan también incluye estrategias para abordar la contención emocional en la comunidad adulta (familias y equipo educativo).

Las diferentes actividades se organizan para ser desarrolladas tanto por los párvulos como por los integrantes adultos de la comunidad educativa respetando todas las medidas de seguridad.

El presente plan se fundamenta en los siguientes instrumentos normativos y de política pública vigentes:

Instrumento	Relevancia para este Plan
Política Nacional de Convivencia Educativa 2024–2030 (PNCE)	Marco orientador principal. Define 5 dimensiones: Ética, Formativa, Modos de Convivir, Contextos de Aprendizaje y Gestión de la Convivencia.
Plan de Acción PNCE 2024-2030 (42 medidas)	Orienta las acciones concretas del Estado y los establecimientos en materia de convivencia, bienestar y salud mental.
12 Cartillas MINEDUC 2024	Recursos pedagógicos situados: primera infancia, familia, resolución de conflictos, inclusión, género, gestión, violencia y equipo convivencia.
Ley 21.430 de Garantías de la Niñez (2022)	Enfoque de derechos, participación y autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes.
Ley 20.536 Violencia Escolar	Obligación de contar con plan de convivencia, encargado/a, protocolos y registro.
Bases Curriculares Ed. Parvularia	Articulación curricular: Núcleo Convivencia y Ciudadanía, Formación Personal y Social.
Decreto N° 240/2021 y Decreto N° 67/2018	Marco de evaluación, inclusión y apoyo integral de los aprendizajes.



II. Presentación del Establecimiento y Contextualización

La convivencia escolar se refiere a la calidad de las relaciones entre todos los miembros en la comunidad educativa, es también la capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras. Esta capacidad se desarrolla y aprende en los distintos espacios de encuentro y formación que la escuela ofrece a sus integrantes que aportan en la construcción de la sana convivencia escolar.

De acuerdo con lo planteado en el párrafo anterior es que nuestro establecimiento cuenta con un proyecto educacional sólido y comprometido con la comunidad educativa y sus necesidades, buscando contribuir en forma positiva a la formación en la educación inicial de los niños y niñas que presentan Trastorno de Lenguaje (TL), estableciendo un clima de buen trato y sana convivencia escolar, en la cual se potencie la resolución pacífica de conflictos. Para esto, contamos con la infraestructura y espacios educativos adecuados.

Dicha labor se realiza desde el año 2011, año en que nos constituimos en un establecimiento de carácter particular subvencionado. Durante el año 2016 se realiza un cambio en la administración del establecimiento, postulando a la excelencia académica, obteniendo el 100% la cual se mantuvo hasta el año 2025.

Nos desempeñamos bajo la dependencia del Ministerio de Educación, regidos por el Decreto 1300/2002 y 170/2009. Contamos con una capacidad de matrícula total de 118 niños distribuidos en los niveles Medio Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición que se atienden en dos jornadas alternas, de los cuales el 48% de nuestro estudiante presenta vulnerabilidad.

Cabe destacar que el enfoque sugerido por la Política Nacional de Convivencia Escolar 2024-2030, que orienta sobre la relación y acción entre los distintos miembros de las comunidades educativas se basa en:

- Generar ambientes que permitan aprender.
- Generar ambientes que posibiliten enseñar a convivir a través de las relaciones sociales.
- Interpretar la convivencia desde una perspectiva pedagógica, pudiendo por tanto ser planificada y evaluada su enseñanza, como los demás objetivos de aprendizaje.

De igual manera nuestras actividades se realizan en base a 4 enfoques formativos, entregados por las Política Nacional de Convivencia Educativa:

- 1) El aprendizaje de un modo de convivir basado en un trato respetuoso se refiere a entender que las relaciones se fundan en la dignidad de cada persona; en la gestión y equilibrio de las emociones; en relaciones que favorezcan el cuidado mutuo, en un clima de confianza, vínculo y emoción que es la base de todo aprendizaje significativo.
- 2) El modo de convivir basado en la inclusión se refiere al reconocimiento de las identidades personales y sociales de los estudiantes; al aprecio de sus distintas capacidades; al sentido de pertenencia a una comunidad acogedora; y al respeto absoluto de la dignidad de todos quienes conforman la comunidad educativa, lo que implica evitar todo trato basado en el prejuicio, la discriminación y el abuso. También refiere al hecho de comprender que el otro, por el solo hecho de ser diferente, es un aporte a uno mismo.
- 3) El modo de convivir basado en la participación democrática y colaborativa se refiere al reconocimiento de los estudiantes como sujetos de derechos y a la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa de construir acuerdos que regulen y respeten los roles y funciones de todos; a la aplicación con criterio pedagógico de reglamentos, normas



y protocolos; y a un aprendizaje colaborativo y de servicio a la comunidad y a sus necesidades específicas.

- 4) Resolución pacífica y dialogada de los conflictos apuesta por la construcción de instancias de diálogo y conversación como los mejores instrumentos para resolver los conflictos; a la prevención de las conductas de riesgo; y a la necesidad de reparar los daños que pueden causar algunos miembros de la comunidad, entendiendo también que los conflictos, por ser parte de nuestro ser relacional, se pueden transformar en una oportunidad de aprendizaje y crecimiento para todos.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Visión del Establecimiento

Escuela de lenguaje Arcoíris de Palabras aspira a consolidarse como un modelo referente de la educación parvularia, entregando una educación de calidad que permita formar seres humanos íntegros, desarrollando y potenciando las habilidades y competencias de cada niño y niña para que, en un futuro, logren desenvolverse en distintos contextos escolares, sociales, familiares y personales de manera autónoma, independiente y seguros de sí mismos.

Misión del Establecimiento

Nuestra institución busca el bien superior y la formación integral de todos los niños y niñas de educación parvularia que presentan un Trastorno del Lenguaje (TL), permitiendo la superación de las dificultades del lenguaje, la nivelación curricular y adquisición de los aprendizajes esperados, la formación valórica, el desarrollo de habilidades sociales, la construcción de pensamiento crítico y la creación de seres humanos conscientes de su entorno.

Arcoíris de Palabras cimienta sus objetivos entregando una educación gratuita, inclusiva, colaborativa, participativa y de calidad, destacando los derechos fundamentales y la igualdad de oportunidades; atendiendo a la diversidad y adecuándose a la realidad y necesidades educativas de cada niño y niña a través de la búsqueda de estrategias pedagógicas pertinentes e innovadoras.

También a través de un trabajo articulado con las distintas redes de apoyo; un equipo de trabajo comprometido con el quehacer educacional y que ejecuta sus acciones de forma colaborativa; una comunidad escolar que se involucra de manera activa y responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y una distribución oportuna de los recursos humanos, pedagógicos y administrativos.

Sellos educativos del Establecimiento

- Formar personas íntegras con formación valórica, curricular y social.
- Aprender a desarrollar habilidades lingüísticas que le permitan al estudiante establecer relaciones comunicacionales efectivas con el entorno.
- Desarrollar habilidades y destrezas psicosociales y cognitivas que favorezcan la participación y positiva de los estudiantes en la sociedad.
- Aprender a ser estudiantes autónomos, con pensamiento crítico y capaces de decidir por sí mismos para desenvolverse en los distintos ámbitos de la sociedad.
- Identificar habilidades y debilidades de uno mismo para enfrentar los cambios y los distintos hechos de una sociedad de forma positiva, desarrollando así, la capacidad de resiliencia y perseverancia.
- Aprender a respetar y tolerar la particularidad de los distintos integrantes de la comunidad en materia de género, cultura, raza, política, religión, aspectos socio económicos, entre otros.



- Conocer y disfrutar la diversidad de talentos, habilidades y riquezas para beneficio propio y de la comunidad.
- Aprender a convivir y coexistir en armonía con la comunidad y su entorno natural.
- Forjar ciudadanos honestos, respetuosos y responsables, capaces de interactuar, debatir y resolver dificultades a través del diálogo, el justo procedimiento y la resolución pacífica de conflictos.

III. Diagnóstico Institucional de Convivencia

La PNCE 2024–2030 establece que toda gestión convivencia educativa debe partir de un diagnóstico situado y basado en evidencia institucional. El presente diagnóstico se actualizará en marzo de cada año a partir de los instrumentos indicados.

3.1 Instrumentos de Diagnóstico

Instrumento	Aplicado a	Frecuencia
Encuesta de Clima Escolar	Familias y equipo de aula	Marzo y Noviembre
Registro de Casos de Convivencia escolar	Encargada de convivencia	En caso que sea requerido.
Pauta de Observación de Recreos y Transiciones	Equipo de aula	Bimestral
Panel emocional y autoevaluación (niños y niñas)	Estudiantes	Semanal
Evaluación de bienestar docente (Protocolo CEAL-SM SUSESO)	Equipo adulto	Semestral
Análisis de asistencia y datos relevantes.	Dirección / UTP	Mensual

3.2 Principales Hallazgos del Diagnóstico marzo 2026

A partir del diagnóstico aplicado en marzo 2026, se identifican las siguientes prioridades para el ciclo 2026:

- !

Prioridad 1 — Regulación emocional

Los episodios de desregulación asociados a la frustración comunicativa constituyen la principal fuente de conflicto cotidiano. Se requieren estrategias sistemáticas de co-regulación y apoyos visuales en todos los espacios del establecimiento.
- !

Prioridad 2 — Participación infantil auténtica

Los niños y niñas aún no cuentan con espacios formales de participación en la construcción de normas y acuerdos. Se requiere instalar asambleas de aula y paneles de opinión.



Prioridad 3 — Corresponsabilidad, pertenencia y compromiso del equipo adulto

La convivencia tiende a concentrarse en la encargada. Se requiere distribuir roles, fortalecer al equipo ampliado y establecer convivencia como eje transversal de toda la práctica educativa. Aún no existe un sentido de pertenencia colectivo consolidado ni rituales que sostengan el compromiso compartido.

Prioridad 4 — Perspectiva de género y diversidad

Se evidencia la necesidad de fortalecer acciones pedagógicas vinculadas a la educación no sexista, la valoración de la diversidad y la prevención de prácticas discriminatorias.

IV. Principios y Enfoques del Plan

La PNCE 2024–2030 se fundamenta en la ética como dimensión transversal y en los principios de cuidado colectivo e inclusión. Este plan los incorpora como orientadores de toda acción relativa a la convivencia.

Principio / Enfoque	Implicancia para la EEL N°2388
Cuidado colectivo	La convivencia sana exige que todos los actores —docentes, asistentes, familias y dirección— cuiden activamente el bienestar del otro. No hay aprendizaje en contextos de inseguridad emocional.
Inclusión	Toda persona tiene derecho a ser reconocida, valorada y a participar. En nuestro contexto TL, esto implica apoyos visuales y metodologías adaptadas.
Enfoque de derechos de la niñez	Las niñas y niños son sujetos activos, no sólo beneficiarios. Tienen derecho a participar, opinar y ser escuchados, incluso desde la primera infancia (Ley 21.430).
Enfoque formativo y no punitivo	El conflicto es una oportunidad de aprendizaje. La resolución dialogada, la reparación y la reflexión priman por sobre la sanción.
Corresponsabilidad	La convivencia es responsabilidad de toda la comunidad educativa. No reside exclusivamente en la encargada.
Perspectiva de género	La convivencia se construye libre de estereotipos sexistas. Se promueve la igualdad desde el juego, el lenguaje y los roles cotidianos.
Gestión basada en evidencia	Las decisiones del plan se sustentan en diagnósticos, registros e indicadores. No en supuestos.
Especificidad TL / Neurodiversidad	Las estrategias tanto pedagógicas y como de convivencia se adaptan al perfil de los estudiantes: regulación sensorial, anticipación, apoyos visuales y lenguaje funcional.



V. Objetivos en Plan de Gestión de Convivencia Educativa.

Objetivo General

Promover una convivencia educativa que impulse la reflexión, el diálogo, la participación y el bienestar integral de todos los integrantes de la comunidad educativa, desde los principios de cuidado colectivo e inclusión, en coherencia con la PNCE 2024–2030 y las especificidades del contexto TL.

Objetivos Específicos

OE1 **Dimensión Ética — Construir cultura de cuidado colectivo e inclusión**
Posicionar los principios de cuidado colectivo, no discriminación e inclusión como orientadores de todas las prácticas e interacciones cotidianas del establecimiento.

OE2 **Dimensión Formativa — Enseñar a convivir desde la primera infancia**
Desarrollar habilidades de convivencia y ciudadanía en niños y niñas mediante estrategias pedagógicas intencionadas, adaptadas a nuestros estudiantes con TL y basadas en el juego y el vínculo.

OE3 **Dimensión Modos de Convivir — Fortalecer la resolución restaurativa**
Implementar prácticas restaurativas y democráticas intencionadas que fortalezcan el lenguaje funcional y las habilidades sociales de los estudiantes.

OE4 **Dimensión Contextos de Aprendizaje — Crear ambientes emocionalmente seguros**
Transformar todos los espacios del establecimiento —aulas, recreos, transiciones, talleres — en entornos de cuidado, participación y que favorezcan la regulación emocional.

OE5 **Dimensión Gestión — Fortalecer la gestión de convivencia estratégica y evaluable**
Instalar un sistema de gestión de la convivencia con diagnóstico, indicadores, monitoreo y mejora continua, distribuido en un equipo corresponsable.



VI. Estructura Organizativa del Equipo de Convivencia

La PNCE 2024–2030 establece que la convivencia no puede recaer en una sola persona. Debe existir un equipo corresponsable con roles definidos:

Rol	Funciones Principales	Horas asignadas
Dirección	Líder institucional de la convivencia. Incorpora la convivencia en Consejo de Profesores, toma decisiones estratégicas y aprueba el plan.	Transversal
Coordinadora de Convivencia	Coordinación y monitoreo del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y Reglamento Interno; atención y seguimiento de casos; fortalecimiento de protocolos y estrategias preventivas; promoción de la participación de la comunidad educativa; y fortalecimiento de competencias mediante talleres y capacitaciones.	8 hrs cronológicas*
Educadoras diferenciales	Implementación cotidiana: asambleas, panel emocional, círculos restaurativos, acuerdos de aula y apoyos visuales, atender episodios de desregulación.	Transversal en jornada
Asistentes de la Educación	Convivencia en recreos, transiciones y apoyos.	Transversal en jornada
Fonoaudióloga	Aporta estrategias de comunicación y lenguaje aplicables a la convivencia cotidiana.	Transversal
Familias	Co-constructoras de la convivencia. Participan en talleres, acuerdos y comunicación permanente.	Según plan anual

VII. Plan de Acción Anual 2026

Organizado en las 5 Dimensiones de la PNCE 2024–2030. Cada acción indica el objetivo que contribuye, el período, los responsables los indicadores de evaluación y medios de verificación.

DIMENSIÓN 1 — ÉTICA: Cuidado Colectivo e Inclusión

Acción	Período	Responsable	Meta	Medios de verificación
Diagnóstico anual de convivencia y clima escolar (encuesta a familias, equipo de aula y observación)	Marzo	Coordinadora + Equipo seleccionado estamento.	100% del equipo participa	Encuestas familias y equipo Registro de Observaciones
Jornada inicial de apropiación del Plan con equipo completo	Marzo	Dirección + Coordinadora	100% del equipo asiste	Minuta de consejo Técnico – Pedagógico



Instalación de apoyos visuales de normas, emociones y acuerdos en todos los espacios	Marzo - Abril	Equipo de aula: Docente y co docente.	100% de salas y espacios	Registro fotográfico, pauta de verificación de espacios, material visual elaborado
Revisión y actualización del Reglamento Interno con perspectiva de derechos y no sexista	Abril	Dirección + Coordinadora	Reglamento actualizado	Reglamento actualizado, acta de revisión.
Consejo Parvulario cuatro veces al año con familias: construcción participativa de acuerdos de convivencia	Marzo, junio, agosto y noviembre	Directora	Delegados de curso + representantes docentes y asistentes de la educación.	Lista de asistencia, acta o minuta de reunión, acuerdos elaborados
Evaluación semestral del plan en Consejo de Profesores y ajuste de acciones	Junio y Diciembre	Dirección	Plan revisado y ajustado	Minuta de Consejo Técnico-Pedagógico, plan ajustado, registro de acuerdos y mejoras

DIMENSIÓN 2 — FORMATIVA: Enseñar y Aprender a Convivir

Acción	Período	Responsable	Meta	Medios de verificación
Programa semanal de actividades de convivencia en aula: turnos, empatía, cooperación, cuidado. Integrado al currículum TL.	Todo el año	Coordinadora -- Docentes	2 actividades semanales.	Planificaciones, lista de cotejo y evidencias fotográficas.
Asamblea de aula semanal con panel emocional, acuerdos y voz de niños/niñas.	Todo el año	Equipo de aula: Docente y co docente.	1 asamblea/ semanal por sala	Registro de de asambleas, fotografías, panel emocional actualizado
Panel ¿Cómo queremos convivir? elaborado con niños y niñas al inicio del año	Marzo	Docentes- Coordinadora de convivencia.	1 panel por sala, actualizable	Registro fotográfico, panel visible en sala, acuerdos elaborados
Programa de regulación emocional: técnica del semáforo, mindfulness adaptado, termómetro emocional, rincón de calma	Todo el año-	Equipo de aula: Docente y co docente.	Reducción 20% episodios desregulación	Bitácora de de estudiante.



Efemérides cada celebración vinculada a una habilidad convivencia explícita.	Mensuales	Docentes + Coordinadora	100% de celebraciones con foco en convivencia.	Planificación mensual, lista de cotejo y evidencias fotográficas
Educación no sexista desde el juego: materiales, roles, lenguaje. Taller docente y actividades con niños/niñas	Mayo y septiembre	Coordinadora + docentes	2 talleres/año con niños/as y 1 con docentes	Listas de asistencia, planificaciones, registros fotográficos, material de talleres
Panel trimestral de familias: herramientas para trabajar habilidades de convivencia en el hogar (comunicación, emociones, vínculos)	Abril, Junio y Octubre .	Coordinadora de convivencia escolar	Panel con temáticas.	Presentaciones o material entregado, registro fotográfica. Buzón de sugerencias.

DIMENSIÓN 3 — MODOS DE CONVIVIR: Resolución Restaurativa y Relaciones Democráticas

Acción	Período	Responsable	Meta	Medios de verificación
Prácticas restaurativas cotidianas: círculos de diálogo con imágenes, reparación emocional guiada, acuerdos de convivencia ilustrados	Todo el año	Docentes + Encargada	2 círculos/mes por sala	Registro en buzón, evidencias fotográficas, acuerdos visuales elaborados
Mediación guiada con pictogramas para resolución de conflictos cotidianos	Todo el año	Equipo de aula: Docente y co docente.	80% conflictos resueltos	Pauta de seguimiento de conflictos, material visual utilizado
Capacitación del equipo en metodología restaurativa básica y comunicación no violenta	Julio y Octubre	Coordinadora	100% equipo capacitado	Lista de asistencia,, material presentado
Mural o espacio visual ¿Cómo resolvemos nuestros problemas? con pasos ilustrados accesibles a párvulos	Julio	Equipo de aula: Docente y co docente.	1 mural por sala	mural implementado en sala, material visual elaborado
Cápsula Informativa sobre : estrategias restaurativas en el hogar.	Julio	Coordinadora Fonoaudióloga	60% visualización	Presentación o material entregado, registro fotográfico. Comentarios .



DIMENSIÓN 4 — CONTEXTOS DE APRENDIZAJE: Ambientes Seguros y Accesibles.

Acción	Período	Responsable	Meta	Medios de verificación
Instalación y mantenimiento de Rincón de Calma en cada sala: espacio de regulación sensorial.	Todo el año.	Equipo de aula: Docente y co docente.	1 rincón por sala operativo	Registro fotográfico, pauta de implementación, inventario de materiales
Protocolo de transiciones: anticipación visual de cambios de actividad para reducir ansiedad y desregulación	Marzo	Fonoaudióloga Equipo de aula: Docente y co docente.	Sugerencias para momentos Transiciones	Sugerencias escritas en archivador Tec. Panel de anticipación
Convivencia en recreos: asistentes con roles activos de facilitación lúdica y co-regulación.	Todo el año	Docente y co docente. + Encargada	Registro mensual de dinámica recreos	Registro bi mensual de recreos y bitácora de accidentes escolares.
Estrategias de comunicación y lenguaje: tableros, pictogramas de emociones y conflictos	Todo el año	Fonoaudióloga	Tableros en 100% de salas y espacios comunes	Registro fotográfico, material visual implementado,
Orientación a familias sobre uso de pantallas, redes y convivencia digital básica en párvulos	Agosto	Coordinadora	Orientación entregada a 100% familias	Material entregado, presentación o registro fotográfico
Vinculación con el territorio: salidas didácticas, visitas de la comunidad, redes con jardines y servicios locales	Primer y segundo semestre	Dirección + Docentes	2 actividades de vinculación	Autorizaciones y registros fotográficos

DIMENSIÓN 5 — GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA: Equipo, Monitoreo y Mejora Continua

Acción	Período	Responsable	Meta	Medios de verificación
Aplicación de encuesta de clima escolar (inicio y fin de año). Análisis y	Junio y Diciembre	Coordinadora + Dirección	Tasa respuesta >80%	Encuestas aplicadas, informe de resultados, acta de socialización



socialización con equipo.				
Registro mensual de casos: tipo, frecuencia, respuesta, seguimiento.	Mensual	Coordinadora	Registro al día, análisis trimestral	Registro de casos, análisis trimestral, bitácora de seguimiento
Espacio de convivencia en Consejo de Profesores: análisis de datos y decisión colectiva.	Mensual	Dirección coordinadora +	12 sesiones anuales con acta	Minuta de consejo Técnico – Pedagógico.
Evaluación de bienestar docente: aplicación, análisis y de medidas de autocuidado (breaks, mentores, espacios de escucha).	Semestral Junio -Diciembre	Dirección coordinadora +	Instrumento aplicado con devolución al equipo	Instrumentos aplicados, informe de resultados, registro de acciones de autocuidado
Plan de formación continua del equipo en convivencia, inclusión TL y prácticas restaurativas.	Todo el año	Coordinadora Dirección +	Mínimo 2 instancias formativas	Listas de asistencia, actas o material de capacitaciones
Construcción participativa del Plan 2027 con diagnóstico, equipo, familias y análisis del año.	Diciembre	Coordinadora Dirección +	Plan 2027 elaborado con participación	Actas de participación, encuestas o registros de consulta, Plan 2027 elaborado



VIII. Programa de Bienestar y Convivencia del Equipo Adulto

La PNCE 2024–2030 reconoce que el bienestar y las relaciones respetuosas entre adultos son fundamentales para el desarrollo de una convivencia educativa saludable. En este marco, se impulsarán acciones orientadas al cuidado del equipo, la prevención del desgaste laboral, el fortalecimiento del buen trato y la resolución colaborativa de conflictos, mediante estrategias de apoyo mutuo, reconocimiento positivo y espacios de diálogo y mediación.

- ◆

Espacio de gestión y resolución de conflictos para la comunidad educativa

Implementación de buzón confidencial para comunicar situaciones o incidentes de convivencia. Los casos serán abordados mediante instancias de diálogo, mediación y búsqueda de acuerdos entre las personas involucradas.

Frecuencia: Mensual | Responsable: Coordinadora de convivencia
- ◆

Breaks emocionales emergencia

Espacio breve y flexible de pausa y regulación destinado a funcionarios/as que enfrenten situaciones de alta carga emocional, estrés o desregulación durante la jornada.

Frecuencia: Según se requiera | Responsable: Dirección
- ◆

Panel emocional

Espacio visual y voluntario destinado a que los integrantes del equipo educativo puedan expresar brevemente su estado emocional al inicio de la jornada, favoreciendo la empatía, la detección temprana de necesidades de apoyo y el fortalecimiento del bienestar laboral y la convivencia entre adultos.

Frecuencia: Diaria | Responsable: Coordinadora de convivencia.
- ◆

Sistema de 'partners' de autocuidado

Duplas de apoyo mutuo entre docentes y asistentes: se acompañan, retroalimentan y apoyan en momentos de alta demanda emocional.

Frecuencia: Según se requiera | Responsable: Equipo de aula.
- ◆

Espejo de afirmaciones positivas

Espacio visual con mensajes breves de reconocimiento, motivación y autocuidado, destinado a fortalecer el bienestar emocional y la valoración personal del equipo educativo.

Frecuencia: Permanente durante el año | Responsable: Coordinadora de convivencia
- ◆

Rincón de los elogios

Espacio participativo donde los integrantes de la comunidad educativa pueden dejar mensajes de agradecimiento, reconocimiento y valoración positiva hacia sus compañeros/as, promoviendo una convivencia laboral basada en el respeto y el buen trato. Frecuencia: Semanal | Responsable: Coordinadora de convivencia



- ◆

Dinámicas de bienestar colectivo

Actividades trimestrales de cohesión del equipo: celebraciones de logros, espacios lúdicos, reconocimiento de prácticas destacadas.

Frecuencia: Bimensual | Responsable: Dirección + Coordinadora de convivencia
- ◆

Evaluación semestral de bienestar

Instrumento breve (encuesta anónima) para identificar niveles de estrés, burnout y necesidades del equipo. Los resultados informan medidas institucionales concretas.

Frecuencia: semestral | Responsable: Dirección + Coordinadora de convivencia

IX. Programa de Trabajo con Familia

La familia es co-constructora permanente de la convivencia, desde la primera infancia. La articulación escuela-familia es un eje estratégico del plan.

Instancia	Objetivo y Contenido	Período	Responsable	
Consejo Parvulario	Construcción participativa de acuerdos de convivencia familia-escuela. Presentación del plan.	Marzo, junio, agosto y noviembre	Dirección	Lista de asistencia, acta o minuta de reunión, acuerdos elaborados
Taller 1: ¿Qué es el TL?	Comprender las características del Trastorno Específico del Lenguaje (TL) y fortalecer estrategias familiares de apoyo al desarrollo del lenguaje y la comunicación en el hogar.	Abril	Fonoaudióloga	Lista de asistencia, registro fotográfico, presentación utilizada
Taller 2: Nadie Es Perfecto	Cómo acompañar la regulación emocional en el hogar. Herramientas para familias de niños TL..		Encargada Programa Infantil Cesfam Santa Julia	Lista de asistencia, evidencias fotográficas, material o actividades realizadas
Taller 3: Crianza sin violencia y no sexista	Prácticas de crianza basadas en el buen trato, sin estereotipos de género.	Octubre	Encargada	Lista de asistencia, presentación o material entregado.
Comunicación permanente	Agenda digital, circular mensual de convivencia y WhatsApp educativo.	Todo el año	Educadoras	agenda digital
Actividades abiertas	Jornadas de juego y celebraciones con foco convivencia.	Mayo, Septiembre, Diciembre	Docentes + Equipo	Registro fotográfico, planificaciones mensuales.

X. Sistema de Evaluación e Indicadores

La Cartilla 9 y el Plan de Acción PNCE establecen que la gestión de la convivencia educativa requiere evaluación sistemática, no sólo registro de asistencia a actividades. A continuación se presenta el sistema de indicadores del plan:



Dimensión	Indicador	Meta 2026	Instrumento	Frecuencia
Ética / Clima	% del equipo que percibe clima institucional positivo	≥75%	Encuesta clima	Semestral
Formativa	Nº asambleas de aula realizadas por mes	≥4/mes	Registro Docentes	Mensual
Formativa	% familias que participan en talleres	≥60%	Lista de asistencia	Por taller
Modos de Convivir	Nº episodios de desregulación por sala/mes	Reducción 20% vs. línea base	Bitácora PAEC	Mensual
Modos de Convivir	% conflictos resueltos con práctica restaurativa	≥70%	Registro de casos convivencia	Trimestral
Contextos	% de salas con rincón de calma y apoyos visuales operativos	100%	Pauta de cotejo	Trimestral
Gestión	Nº sesiones de Consejo de Profesores con análisis de convivencia	≥10/año	Libro de actas	Mensual
Gestión	% del equipo con evaluación de bienestar aplicada	100%	Encuesta bienestar	Semestral
Protocolos	% de casos con seguimiento documentado hasta cierre	100%	Registros de protocolos	Por caso

Los resultados de estos indicadores se analizarán semestralmente en Consejo de Profesores y se usarán para ajustar las acciones del plan. El informe anual de convivencia se presentará a la comunidad educativa en noviembre.

Calendarización Anual 2026

La siguiente tabla integra las principales acciones del plan en el calendario escolar. Las celebraciones y efemérides se vinculan explícitamente a

Mes	Acción(es) principales	Habilidades de Convivencia
Marzo	Diagnóstico de convivencia. Jornada inicial del equipo. Instalación de apoyos visuales. Panel ¿Cómo queremos convivir? en cada sala. Día Internacional de la mujer.	Pertenencia, identidad grupal
Abril	Actividades alusivas Libro: convivencia en torno a la lectura compartida y la escucha. Consejo Parvulario con familias. Taller 1 familias (Que es el TL).. Revisión Reglamento Interno. Día Mundial de la actividad física, Día de la tierra , Día de la convivencia escolar, Día del Carabinero.	Inclusión, cuidado, normas
Mayo	Actividades alusivas al estudiante, familia , Juego y degiridad escolar. Taller género no sexista.	Diversidad, respeto, empatía
Junio	Actividades Mes del Medio Ambiente: cuidado del entorno como práctica de convivencia. Orientación a familias en convivencia digital. Capacitación en metodología restaurativa equipo.	Responsabilidad, cuidado



Julio	Taller 2 familias (juego y convivencia). Evaluación semestral. Capacitación equipo.	Escucha, cooperación
Agosto	Tercer Consejo Parvulario. Actividades alusivas a los derechos y deberes de los niños y niñas , diversidad cultural e identidad. Taller restaurativo con familias.	Identidad, valoración cultural
Septiembre	Fiestas Patrias: identidad, pertenencia y trabajo colaborativo. Actividad abierta con familias (foco convivencial).	Colaboración, pertenencia
Octubre	Taller 3 familias (crianza sin violencia). Jornada de vinculación con el territorio. Actividad alusiva a la celebración del día del docente y co docente.	Buen trato, protección
Noviembre	Mes de la Paz: actividades de resolución de conflictos y diálogo. Informe de convivencia a la comunidad. Inicio construcción Plan 2027. Aplicación encuesta clima semestral.	Diálogo, resolución pacífica
Diciembre	Cierre del año: celebración de logros en convivencia, reconocimiento de prácticas destacadas. Balance participativo.	Gratitud, reconocimiento



Referencias

Ministerio de Educación de Chile (2024). Política Nacional de Convivencia Educativa 2024–2030. Documento Central. División de Educación General. Santiago: MINEDUC.

Ministerio de Educación de Chile (2024). Plan de Acción 2024–2030. Política Nacional de Convivencia Educativa. Santiago: MINEDUC.

MINEDUC (2024). Cartillas 1 a 12. Recursos educativos para la implementación de la PNCE 2024–2030. Disponibles en: convivenciaparaciudadania.mineduc.cl

Ministerio de Educación de Chile (2023). Bases Curriculares Educación Parvularia. Santiago: MINEDUC.

Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Chile, 2022.

Ley 20.536 sobre Violencia Escolar. Chile, 2011.

UNESCO (2022). Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación. París: UNESCO.

Encargada/o de Convivencia	Directora/Director	Sostenedor/a
Firma y fecha	Firma y fecha	Firma y fecha